

invasor *rumí* (1): el general Ríos, con cinco batallones del ejército, los tercios vascongados, regidos por Latorre y dos escuadrones de lanceros, recibió, sobre las ocho de la mañana (seis horas después de batir tiendas, tiempo que hubo que esperar á consecuencia de fuerte niebla) orden de comenzar su movimiento, sobre la derecha del resto del ejército, apoderándose de los montes de Sainza, que dominan el lado derecho del valle de Wad-Rás á fin de proteger el flanco de las demás tropas, que atravesaban la llanada en busca del paso del riachuelo de Bucejá, las que á poco de romper su marcha se vieron detenidas por el fuego enemigo; en el sentido de Uda, de frente, atacaron el 1.^º y 2.^º cuerpo, tomando posiciones, á costa de bajas considerables, y rechazando al enemigo hacia el lado en que el general Ríos, á su vez, se hallaba con la idea de envolverles y rechazarles sobre el puente de Bucejá en que se hallaba el general en jefe con el tercer cuerpo: al principio de la jornada marchó Ríos sin hallar oposición, apoderándose de los montes de Sainza, sin fuego; pero llegó el momento al que nos referimos y entonces al verse atacado por la morisma, rechazada por el ataque de frente relatado, se dispuso salieran á la bayoneta el batallón de cazadores de Tarifa y los tercios de Guipúzcoa y Vizcaya, mandados por Latorre, los que se apoderaron del alto y aduar de Saddeia, rechazando a los enemigos hacia el centro; mas no escarmientados éstos hubieron de volver a la carga, siendo nuevamente rechazados por los batallones de Bai-lén y 6.^º de Marina por la derecha y por los tercios vascongados á la izquierda; ¡Ni con esto se detuvieron las tropas marroquíes! volvieron á una tercera acometida, y ya entonces Latorre con los suyos, secundados por los demás citados batallones, dieron una carga tan feroz, que consiguió huyeran á la desbandada los agarenos, logrando así que el general Ríos, prosiguiera su movimiento y cubriera lá comunicación del ejército con Tetuán; en este momento todos ya en los puestos designados por el conde de Lucena, dióse un ataque general que consiguió la total derrota de la morisma, el levar de su campamento y ¡la paz! ¡ideal por que combatió el ejército!

¡Difícil es, y desde luego aquí no cabe hacer comprender, la parte principalísima que los tercios vascongados tuvieron en la acción de Wad-Rás! fuera necesario narrar detalladamente la batalla, exponer croquis, planos, relieves, movimientos y así comprenderíase su influen-

(1) Con esa palabra árabe se designa al cristiano.

cia casi decisiva en el choque: que no siempre es verdaderamente vencedor quien ataca, sino quien repeliendo en su puesto, da lugar y ocasión á que el primero consume el movimiento iniciado; este puesto, de resistir, tocó á los vascongados y ¡en él mantuviéronse como hijos dignos de su solar!

Quiénes se distinguieron? muchos! todos!: pero, escribiendo estas líneas en Guetaria, no debo pasar en silencio el nombre de un hijo de la villa; el de Prudencio Arnao, (sus hechos después en la guerra civil segunda, diéronle la laureada de San Fernando, y cierto decreto, una faja de general, tardíamente al menos, cuando otros muchos por él y sus miqueletes alcanzaronla harto presto) quien alistóse voluntariamente para la campaña contra los sectarios de Mahoma.

Qué bajas hubo? ¡muchas también! ¡desgraciadamente no cabe recoger laureles en la guerra, sin que manchados vayan con la sangre generosa de sus hijos! no he de citarlos nominalmente porque este trabajo va ya haciéndose largo, y su lista á más, ¡no es corta! pero no es posible dejar de mencionar á dos valientes *erritarra*k, que perdieron su vida generosa, en lucha menos noble, á la que con viril entusiasmo acudieron; ¡que cayeron lejos de su patria, en extraña tierra! Don Anselmo Rezola, abanderado del segundo tercio y D. Miguel de Jáuregui Gorostidi, subteniente del mismo (antes del de Borbón, 17.^o de infantería), víctima del cólera, *aliado* que fué de los moros en casi toda la campaña.

Resultado del combate de Wad-Rás fué la paz, de que ya hemos hecho mención; ¡los tercios vascongados regresaron á sus hogares! el 11 de Mayo de 1860 desembarcó el 2.^o y el 13, la mitad del cuarto! ¡pasaron los años y los hijos de esta tierra volvieron á conquistar laureles, no ya en africano suelo y por ello aquí termino, mas no há mucho, desde la ventana que da luz al cuarto dó escribo, veo un viejo, muy viejo, á quien repetidas veces he oido decir: ¡¡estuve en Africa!!: es verdad; fué un voluntario vascongado, de aquellos ¡que cargaron en los montes de Sainsa! ¡de aquellos que trajeron á su patria laureles, sin arrancarlos de su país natal!

ANGEL DE GOROSTIDI.

Cuetaria 1.^o de Septiembre de 1907.



EL CERTAMEN DEL TRABAJO

Ha sido repartido á importantes entidades y á la prensa, un folleto de 32 páginas que contiene el notable discurso pronunciado por el Excelentísimo señor don Pablo de Alzola y Minondo, senador del reino, en el acto de inauguración de este certamen, acto verificado el 15 de Agosto último.

El trabajo del señor Alzola se halla dividido en los siguientes capítulos:—Exordio. —Las energías de la raza. —Desde el comienzo del reinado de Carlos III hasta el término de la primera guerra civil en 1840. —Período de 1840 á 1876.—La generación de 1876 á 1908.—El agotamiento de los minerales.—Las reservas de mineral.—Resumen de los recursos acumulados para la futura prosperidad de Vizcaya.—Programa para el porvenir.

El folleto merece ser leído con el mismo interés con que el discurso fué escuchado.

De tan meritorio trabajo publicamos lo siguiente:

* * *

La labor futura debe abarcar tres puntos esenciales.

1.º Consolidación, desarrollo y perfeccionamiento de la industria existente y la creación de otras nuevas más complejas, más delicadas y de mayor coste que las existentes.

El plan, acerca del cual sólo se pueden trazar ideas generales, su-

jetas después á maduro estudio, debe consistir, en instalar al contacto de los excelentes medios de transporte con que cuenta Vizcaya.

Talleres de maquinaria; motores de vapor y de gas, de locomotoras; industrias eléctricas; automóviles y vagones de viajeros utilizando las ventajas alcanzadas para todos estos ramos al estudiar las tarifas del nuevo Arancel de Aduanas.

La construcción naval de buques mercantes, ya instalada en los talleres de la Sociedad Euskalduna, que en el año actual ejecuta 4.000 toneladas de arqueo, esperando que lleguen á 6.000 en el próximo. Se debe trabajar con empeño para la promulgación de la ley en proyecto, encaminada al fomento de la navegación y construcción de buques, con lo cual, y mediante el concurso indispensable de la clase obrera para generalizar el trabajo á tanto alzado, como se hace en los astilleros ingleses, se logrará dar un vuelo extraordinario á los de nuestra ría.

Presentado á las Cámaras por el Gobierno actual el proyecto de ley de Escuadra, es preciso gestionar para la cooperación de estas importantes factorías en las construcciones navales de la Marina de Guerra.

Se deben instalar, además de la gran fábrica de Productos químicos que se levanta en Luchana, otras industrias variadas de tejidos, labores artísticas y de diferentes ramos con objeto de diversificar la producción.

Para realizar el plan de convertir á Bilbao en un gran emporio industrial, es menester no escatimar los recursos destinados á perfeccionar la educación técnica del personal obrero que ha demostrado ya sus aptitudes en las manufacturas existentes. Además, es necesario fiar más en los resultados favorables de la concordia entre el capital y el trabajo que en los infecundos antagonismos, procurando buscar en la armonía y en el reconocimiento de la alta misión de las clases laboriosas para el progreso moderno, su activa cooperación en el progreso industrial. Los directores de las empresas y los operarios son tripulantes de un mismo buque, que, si llega á zozobrar por chocar en el escollo, sepultará en el abismo al capitán, á los oficiales y los marinos.

Hay que mirar con mayor atención que hasta ahora, el cultivo agrícola de Vizcaya y su repoblación forestal; estudiar la colonización interior de los terrenos comunales y utilizar también la ley, próxima á discutirse, de concentración parcelaria, llamada á tener excelente aplicación en las Provincias Vascongadas.

Para conocer á fondo la riqueza minera que queda en Vizcaya, será

conveniente que se organice un plan de sondeos y de cubicación de las reservas, dirigido por el Cuerpo Provincial.

2.º La penetración cada vez más vigorosa en el interior de España para afianzar las numerosas empresas mineras, carboníferas, hidroeléctricas, bancarias y de otras clases creadas con capitales vascos.

Es preciso convertir á Bilbao en el puerto de tránsito de los minerales de la cuenca del Ebro y de todo su *hinterland*; de los carbones de León y de los frutos de la Rioja y Aragón.

No deben desdeñarse los negocios agrícolas en vasta escala, ofreciendo campo extenso para una colocación ventajosa de capitales la adquisición de amplias zonas de terreno para convertirlas en regadio, ya sea en la proximidad del Canal de Aragón y Cataluña ó de otras obras hidráulicas debidamente estudiadas. Así podría desarrollarse el cultivo de cereales, frutas y hortalizas, dando impulso á la fabricación de conservas, y se acrecentaría la corriente de tráfico por el puerto del Abra.

El comercio internacional sólo puede tener verdadero valor, si se basa, como factor principal, en la riqueza y la producción propia; de lo contrario es cosa más efímera que desaparece en ocasiones, como ocurrió en tiempos pasados con las factorías de la Liga Anseática.

3.º La expansión hacia el exterior requiere, en primer término, la mejora antes indicada de nuestras Sociedades navieras, mediante la ley de primas.

Que al espirar el contrato de la Compañía Trasatlántica se distribuyan convenientemente las subvenciones del Estado para abaratar los fletes y establecer nuevas líneas que toquen en este puerto.

Se debe estudiar en Bilbao la colonización de los feraces territorios de Fernando Poó y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, que ofrecen amplio campo á la explotación del caucho, del cacao, el café, el abacá y el marfil en excelentes condiciones, resintiéndose su lúngido progreso de la falta de capitales. Como complemento de este proyecto, vale la pena de dilucidar si convendría la fundación de una Escuela, en el género de la llamada de *Las Rocas*, en Normandía, á fin de desarrollar las aptitudes para la colonización en la Península, en las posesiones de Guinea y en los países extranjeros.

Tampoco debe olvidarse el examen de los planes de grandes pesquerías, ramo en que fueron maestros nuestros antepasados, y perfeccionar los métodos actuales.

Hay que organizar toda clase de medios para estimular el tráfico de

exportación; 1.º al mercado propio por la red de ferrocarriles y el cabotaje, porque con la protección arancelaria resulta el más lucrativo; 2.º á Europa y especialmente á Inglaterra, por ser el más amplio para nuestros productos y el que ofrece un régimen más perfecto en las transacciones comerciales, y 3.º á América, principalmente á los extensos territorios que tienen con nosotros los estrechos vínculos del idioma y de la raza, debiendo servirnos de estímulo el rápido desarrollo que va alcanzando el comercio iberoamericano desde que los vapores trasatlánticos tocan en el puerto de Bilbao.

Será conveniente el estudio de un Sindicato ó Sociedad Cooperativa que sirva de cómodo instrumento para las exportaciones á aquellos países lejanos, atendiendo simultáneamente á la colocación de productos en el mercado interior.

Pero el mejoramiento del tráfico comercial requiere grandes reformas para el equipo del puerto, por ser muy deficiente en la ría de Bilbao y hallarse todavía en el período de preparación el del puerto del Abra, asunto al que debe consagrarse una atención preferente la Junta de Obras.

Para estudiar todo este vasto plan se necesita una juventud estudiosa que trabaje con entusiasmo, á fin de adquirir los conocimientos técnicos y comerciales indispensables á la ruda labor preparatoria de triunfo.

Nuestra Escuela de Comercio requiere también una transformación para seguir el rumbo de los Institutos mercantiles modernos; nuestros ingenieros y obreros deben perfeccionar sus conocimientos en el extranjero, y es menester que en Vizcaya se procure fortalecer el vigor físico con toda clase de deportes, sin perjuicio de prestar más calor al desarrollo de la cultura general.

Ha dicho el señor Lazúrtegui en su libro que «todos los moradores de Vizcaya tejemos la malla de nuestra bienandanza ó decadencia; que conviene ante todo una paz inquebrantable; el adelanto tangible de nuestro comercio y nuestra industria para llevar el nivel espiritual y moral hasta el elevado punto donde lo han colocado los pueblos más civilizados», y añade: «¡Cuánto ganaría Vizcaya con la contracción de su presente difusa agitación política que tantas fuerzas inutiliza!»

Me inspiran respeto todas las corrientes de opinión, pero entiendo que convendría al interés del país vasco, imitar á otras regiones que han sabido adquirir preponderancia en las esferas del Poder. Al efecto, una

parte de las energías consumidas en ese linaje de propaganda debieran dedicarse á sustituir las negaciones estériles con afirmaciones creadoras y á preparar un plantel de jóvenes dotados de sentido gubernamental que, con el tránscurso del tiempo, pudieran llegar á los Consejos de la Corona y á otros altos puestos.

Por último, mi disertación acerca del *Porvenir industrial, minero y comercial de Bilbao* se inspira como habeis visto en lisonjeras esperanzas.

El espíritu vigoroso de la raza que salvó tantas contrariedades y obstáculos en el curso de su dilatada historia, puede mirar lo futuro con entera confianza. En el último cuarto de siglo se ha creado una gran industria y lo que ahora se necesita es desarrollarla en más vasta escala, las minas Triano y Sopuerta desaparecerán dentro de un plazo todavía lejano, pero los vizcaínos al conquistar gran parte de los criaderos de la Península han sabido sustituir con sus beneficios los rendimientos actuales y son, en España, los maestros en el manejo de la sociedad anónima, ó sea, del instrumento más moderno y perfeccionado para agrupar capitales y desarrollar el espíritu de empresa en fecundas iniciativas.

Téngase además en cuenta que Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, que son nuestras ciudades más populosas, después de Madrid, han prosperado sin necesidad de cuencas mineras, gracias á su propio esfuerzo.

En cuanto al tráfico comercial es una escuela de las fuerzas productoras, y si sabemos crear variadas y ricas manufacturas que, en peso relativamente reducido, sean de gran valor y penetremos seriamente en el *hinterland*, resolveremos el problema de encontrar una sustitución al tráfico de las masas de minerales que hemos entregado pródigamente á los extranjeros.

El inventario de la labor realizada por la actual generación durante los últimos 30 años, resulta espléndido y su recuerdo figurará con letras de oro en la historia del antiguo Señorío.

Ahora bien, me dirijo á vosotros, á los jóvenes, á los que llegais á la flor de la edad preparados á entrar en el palanque.

Nobleza obliga: habeis visto el fruto alcanzado por la falange de soldados del progreso reclutados en las clases adineradas, en las profesiones, en el comercio y en las filas de los obreros de diversas condiciones y oficios; seguid con denuedo su ejemplo y su obra.

Sed estudiados, ordenados y trabajadores; huid de la holganza y del despilfarro enervante; amad entrañablemente á la tierra en que visteis la luz ó en la que habéis encontrado hospitalidad y amplio campo para el trabajo físico é intelectual; yo tengo gran confianza en que con vuestro corage, con vuestro entusiasmo y vuestro empuje, daréis otro paso de gigante en el desenvolvimiento y prosperidad del país, encaminándolo hacia sus grandes y florecientes destinos.



SALVAMENTOS MARÍTIMOS DE GUIPÚZCOA

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

El día 1.^o de este mes se celebró con gran solemnidad el acto de entrega de los premios y recompensas otorgados por la Sociedad de Salvamentos de Náufragos de Guipúzcoa.

El acto verificóse en el salón de fiestas de la Casa Consistorial, asistiendo al mismo el Sr. Gorostidi, en representación de la Junta Central de Salvamentos de Náufragos de Madrid; la Sociedad de Salvamento de Guipúzcoa en pleno, presidida por D. Paulino Caballero, director del Instituto; varios señores concejales, en representación del Ayuntamiento; el comandante de marina Sr. Laguardia; el cónsul de Francia Mr. Baudin; el gobernador civil Sr. marqués de Velilla de Ebro, varias distinguidas personalidades, y numeroso público.

También en Plaza de la Constitución se congregó muchísimo público, que no pudo subir al salón, por ser éste insuficiente para contener á tanta muchedumbre.

En la mencionada plaza situóse la Banda Municipal para amenizar el acto.

Comenzado éste, el presidente de la Sociedad de Salvamentos de Náufragos de Guipúzcoa, pronunció un breve y elocuente discurso, en el que expuso de un modo tan sencillo y commovedor el excelente corazón y el gran amor que los marinos profesan á sus semejantes, en-

contrándose siempre dispuestos á exponer su vida por salvar la de aquéllos sin hacer caso á los peligros que tienen que sortear.

Relató luego el accidente marítimo ocurrido en la playa del barrio de Gros, en donde encalló la goleta francesa *Helene Marcelle*; las penalidades que sufrieron sus tripulantes y los humanitarios y heróicos actos realizados por los marineros donostiarras para poner en salvo á los marineros franceses.

Se ocupó después de los actos heróicos realizados por el distinguido joven D. Fernando del Valle, especialmente en el realizado recientemente en Deva, consiguiendo salvar de una muerte segura á la señorita Dolores Calvo.

También elogió el comportamiento del celador de arbitrios Sr. Madariaga y del marino Gregorio Pérez, por los salvamentos que recientemente practicaron en el río Urumea y en el muelhe.

Al terminar su discurso el Sr. Caballero fué objeto de una cariñosa y prolongada ovación.

Habló luego el cónsul de Francia Mr. Baudin, dedicando toda clase de elogios á los marineros donostiarras por el heróico comportamiento que tuvieron con los tripulantes de la goleta *Helene Marcelle*, y terminó su discurso ensalzando la fundación de la humanitaria Sociedad de Salvamentos de Náufragos de Guipúzcoa.

También fué saludado al terminar su discurso, Mr. Baudin, con nutridos aplausos.

Seguidamente se procedió á la distribución de las siguientes recompensas:

Al patrón de la trainera que recogió á los náufragos, Melitón Zabala, medalla de bronce y 40 pesetas en metálico.

A los tripulantes Hipólito Higos, Celedonio Alvarez, Pablo Galdós, Antonio de la Hoz, Mauricio Elcano, José Igorrochaga, Fermín Zárategui, Santiago Ortolaga, Daniel Vaqueriza, Isidro Garazábal y Pedro Andonegui, 25 pesetas á cada uno.

A los Sres. D. Manuel Mercader, D. Ricardo de la Guardia y don Luis González, medalla de plata de condecoración.

A continuación se hizo entrega de la medalla de plata, al heróico D. Fernando del Valle Lersundi, por el salvamento de la Sra. Dolores Calvo, verificado en Deva.

Al presentarse ante el público, fué recibido con una nutrida salva de aplausos.

Al bañero de aquella playa Nicolás Egaña, se le entregaron 50 pesetas como premio en metálico.

Al celador de arbitrios Sr. Madariaga, diploma y 50 pesetas.

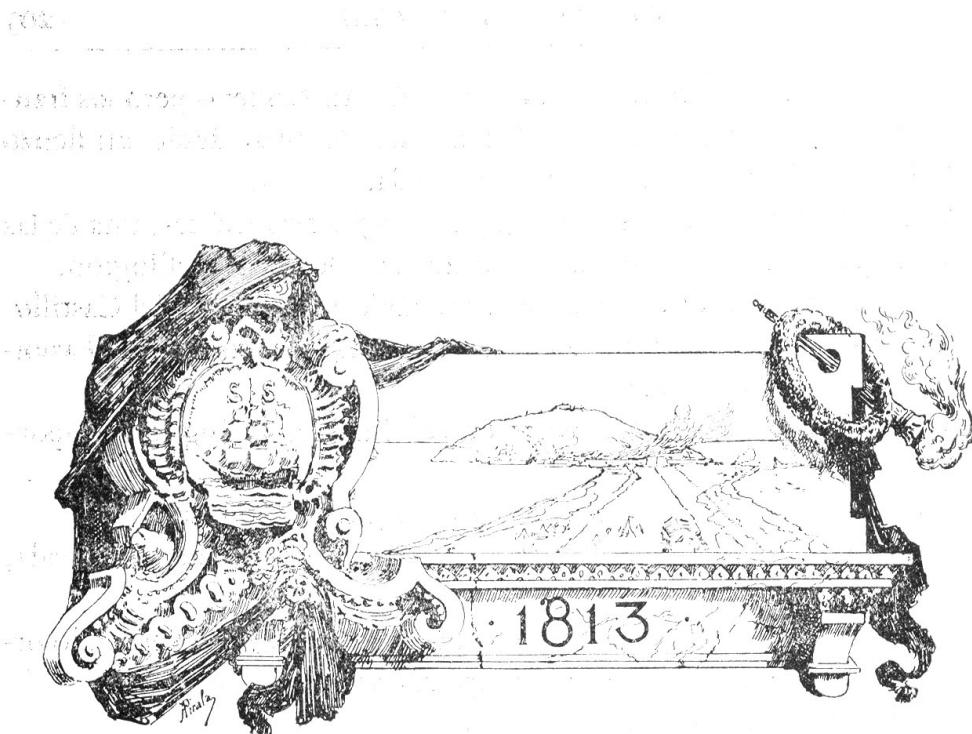
A Gregorio Pérez, diploma y 25 pesetas.

A Domingo Arnedo, diploma y 25 pesetas.

Al Sr. Valderrama, un expresivo voto de gracias por haber cedido desinteresadamente la trainera *Pepe* núm. 2, para el salvamento de los naufragos de la goleta francesa.

Y finalmente, la Sociedad de Salvamentos de Náufragos distribuyó 250 pesetas á las familias de los bañeros de la playa de Deva, Domingo Irlondo y N. Macia, que perecieron ahogados al intentar salvar la vida á la Sra. Dolores Calvo.





31 DE AGOSTO

8 DE SEPTIEMBRE

Aquella mañana llovía sin cesar.

San Sebastián se hallaba envuelto en una tonalidad gris; justamente se veían los detalles de la muralla, el dibujo de las torres y la silueta del castillo de la Mota.

El Cantábrico presenta ese verde *émeraude* que produce el movimiento del mar en los días fluviales.

Las baterías inglesas y portuguesas disparan con furor desde los arenales de Ulía contra la muralla del lado de Amézqueta, y los cañones del Castillo y de los Cubos y de los baluartes contestan con firmeza.

Las fuerzas inglesas aliadas van creciéndose conforme adelanta la mañana al frente del combate.

Las franceses aguantan con alma dentro de la muralla.

Un jefe inglés se acerca hasta el Cubo de Amézqueta, pero los franceses descargan de repente sobre él una línea de tiros desde un lienzo de trinchera. El inglés cae redondo, sin vida.

El muerto resulta el insigne ingeniero inglés sir Flechter, una de las personalidades más notables, la mano derecha de lord Wellington.

El epitafio de Flechter puede leerse todavía en una peña del Castillo.

El combate va tomando cuerpo de momento en momento. El asunto se desarrolla con vigor.

Los tres ejércitos se están matando: el francés, el inglés y el portugués.

Los donostiarros se hallan en el centro. ¡Pobre Donostiya!

Los donostiarros no cuentan ni con una mala escopeta, con nada, no hay armas.

A la entrada de los soldados de Napoleón, el *Descado* Fernando ordenó que «San Sebastián no presentara resistencia.....!»

En San Sebastián manda el francés.

Llegó el instante en que la fatiga llega á su límite, todo está bajo las garras de la muerte.

El polvorín del cubo de Amézqueta explota y el estampido aterra horrorosamente.

Las mujeres, las criaturas, los hombres, la ciudad donostiarra sufre, sufre todo: las criaturas se agarran á las madres, las mujeres á los hombres, á los hombres que no cuentan armas, y el anciano enfermo, que no puede moverse, reza ante la muerte miserable que llega por momentos.

Por fin en la muralla se ha abierto un boquete á fuerza de los proyectiles; las fuerzas aliadas han conseguido abrir brecha, y las tropas entran en la ciudad disparando sus fusiles á diestra y siniestra...

Los franceses á todo correr se dirigen á las faldas del monte Urgull, por la calle Mayor; ¡qué de horrores y qué crueldad en el atrio de Santa María!

Ambas fuerzas se encuentran; los franceses é ingleses se batén, se matan.....

Llega el atardecer y la muerte va en aumento, y llega el incendio y se aproxima la noche, y la muy noble y muy leal ciudad de San Sebastián arde en pompa, el fuego todo lo invade, y como cantó el poeta

«¡Con tus propios incendios te iluminas!»

Y el recuerdo de aquella noche llevan los donostiarras en el corazón.....!

San Sebastián no murió para siempre aquel día, porque los donostiarras supervivientes gritaron con todo el alma: «¡San Sebastián; no, no morirás! ¡Jamás lo permitiremos!»

La población de ayer sucumbe bajo una fuerza salvaje, pero al poco tiempo resurge hermoseada merced al acendrado patriotismo de sus hijos.....

F. LÓPEZ-ALIÉN.

* * *

A las once de la mañana se celebró en la iglesia de Santa María, solemne Misa de Requiem en sufragio de las almas de cuantos perecieron en el incendio que en la infiusta noche del 31 de Agosto de 1813 destruyó nuestra ciudad.

A este acto religioso asistió el Ayuntamiento en Corporación, presidido por el Gobernador civil.

La comitiva oficial salió de la Casa Consistorial minutos antes de las diez de la mañana, precedida de maceros con dalmáticas negras, clarines y atabaleros, y recorrió las calles de San Vicente y 31 de Agosto, dirigiéndose á la iglesia parroquial de Santa María.

Ofició el señor Cura párroco, cantándose magistralmente la Misa de Requiem del Abate Perosi.

A continuación ocupó la Sagrada cátedra el coadjutor doctor don Francisco Yurrita, pronunciando una expresiva oración fúnebre, haciendo historia detallada de aquella triste jornada.

Como consecuencia de ella, condenó con gran energía la guerra, haciendo ver sus horrores, enalteciendo en cambio la paz que hace á los hombres hermanos y es base y prosperidad de los pueblos.

En párrafos brillantísimos cantó las excelencias de nuestra querida ciudad que en menos de un siglo ha llegado á colocarse á la altura de las mejores poblaciones del mundo, siendo la admiración de propios y extraños.

Ensalzó las grandes virtudes de nuestros antepasados heróicos que aun humeantes los escombros tuvieron valor para acordar la reedificación.

Finalmente dió las gracias á los vecinos de San Sebastián por las honras fúnebres que todos los años celebran en sufragio de aquellas almas, que es el mejor recuerdo, y llamándoles dignos descendientes de aquellos mártires.

Acudimos los donostiarras al templo llenos de recuerdos y elevamos una oración por los donostiarras de 1813.



8 DE SEPTIEMBRE

EN ZUBIETA

Celebróse con animación en la vecina villa de Zubietako Elizate la fiesta en conmemoración de aquella inolvidable fecha en que, humeante la ciudad, reuníronse en Zubietako Elizate aquellos valerosos donostiarras, pocos en número pero grandes en energía y actividad, acordando proceder á su reconstrucción sobre los cimientos destruidos por la acción del voraz incendio.

Asistieron á la fiesta el alcalde Sr. marqués de Roca-Verde y los concejales de esta ciudad.

Las personas que constituían la comitiva salieron de la plaza de la Alameda en carrozas, á las ocho y media de la mañana, y se dirigieron á Zubietako Elizate, en donde fueron recibidos por las autoridades de aquella localidad.

Inmediatamente se encaminaron en procesión á la iglesia, en don-

de se celebró una solemne Misa, dejando los ediles la tradicional ofrenda.

Terminada la función religiosa salió de la iglesia la comitiva y dirigióse á la histórica casa de juntas, pronunciando el alcalde Sr. marqués de Roca-Verde ante la placa conmemorativa de aquellos esforzados varones, el siguiente discurso:

«Por la permanencia, aunque inmerecida, en el cargo véome obligado á repetir en actos solemnes, como el presente, los mismos conceptos que me sugirieron la primera vez que hube de tratarlos.

Porque siendo el mismo asunto, ¿cómo no traer á nuestra memoria la horrenda noche del 31 de Agosto de 1813, con sus incendios y asesinatos y todo género de iniquidades perpetrados por una soldadesca licenciosa, aquella triste noche con la cual se enlaza el albor del nuevo día que hoy conmemoramos?...

En esta casa misma, cuya lápida recuerda la inolvidable reunión de aquellos ínclitos varones, se acordó reedificar la ciudad, nuestra querida ciudad, que al transcurso de brevísimo tiempo había de romper la muralla que la circuía, engrandecerse con admiración de propios y extraños, hermosearse con edificios públicos suntuosos, y allí, dominando la bellísima playa y el casco de la población y el sinnúmero de residencias veraniegas aristocráticas, levantarse el palacio de nuestros reyes, por quienes se ha extendido el nombre de nuestro pueblo y han venido á visitarlo diplomáticos y marinos de las más apartadas regiones.

Día de júbilo es hoy, señores, para todos los donostiarros: y aquí, donde aún resuenan los lúgubres ecos de la tremenda catástrofe y las serenas voces de la reedificación, oíganse hoy las aclamaciones de agradecimiento á cuantos han contribuído al progreso material y moral de nuestro pueblo y entre ellos especialmente á los que aquí se congregaron el 8 de Septiembre de 1813, y mis dignos predecesores los alcaldes de la ciudad y á la augusta majestad de nuestros soberanos y oígase también aquel grito en que ponemos en este instante todos los cariños fervorosos y entusiastas por la mayor prosperidad de nuestro idolatrado dueblo: ¡Viva San Sebastián!»

Terminado el acto verificóse en la Casa de Juntas el banquete en honor á los ediles donostiarros, reinando entusiasmo entre los comensales.

Después del banquete hubo música en la plaza pública, que fué aprovechada por los jóvenes.

Más tarde se bailó un *Aurresku* por los regidores de San Sebastián.

A última hora de la tarde regresaron los ediles donostiarras, complacidos de la excursión.

Por la noche se quemó en la plaza de Zubietza, ante numerosa concurrencia, una bonita colección de fuegos artificiales, con cuyo espectáculo terminaron los festejos.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

LEGAR: «cascajo, graba». LEGARR-*eta*; LEGARR-*eco*; LEGAR-*ia*; LEGAR-*da*; LEGAS-*a* (?).

LEGOR: «seco, árido». LEGORR-*eta*; LEOR-*icin*, LEOR-*in*; *Egui*-LEOR, *Egui*-LLOR, *Egui*-ROR.

LEPO, LEPU: «cuello, pescuezo, cerviz». En toponimia, «collado». LEPU-*zain*; LEPU-*roz*.

LEN, LON, LUN. Radicales desconocidos. LEN-*iz*; LON-*guida*; LON-*doño*; LUN-*o*.

Lenn en bretón significa «estanque, charca».

LER: «pino común». LERR-*uz*, LEURR-*uz*; LER-*ate*; LER-*in*; LER-*ga*; LER-*anz*; *Ohio*-LERR-*o*.

LIET, LIED. Significación desconocida. El *Diccionario Trilingüe* dió cabida al derivado *lietako*, «fecál». Cabe suponer que *lied* significa algo así como «estiercol, fiemo, basura», en sentido figurado «escoria, escombro», y acaso «liégamo» en el toponímico nabarro LIED-*ena*, próximo al río Salazar.

LINZUR: «paraje aguanoso, pantanoso, encharcado». LINZO-*ain*; LIZO-*ain*; LINZUR-*une*.

LOPI, LUBI. LOPI-*dana*, LUBI-*ano*. Estos compuestos se encadenan, sin género de duda, con los nombres latinos *Lupionus*, *Luppiacus*, *Loppiacus*, *Loppeiacus*, *Loppeius* que perduran en el moderno *López*,

LODI: «grueso, macizo; obscuro». *Acu-LODI*; *Ambu-LODI*, *Embu-LODI*.

LOHI, LOI: «barro, lodo». *Loi-zu*; *LOHI-tz*; *LÓY-ola*; *LOY-arte*; *LUY-ando*; *Lo-za*; *Lo-gueta*.

LUKE: «zorra; raposo». *LOQUI-z*.

LUKU-S. Palabra latina que significa, unas veces, «bosque sagrado» y otras «bosque, selva», en general. A mi parecer ha penetrado en la toponimia euskara: *LUCU-gain*; *LUCU-ze*; *LUCO*; *LUQUI-anu*; *LUQUAYN*, *LUQUI-en*, *LUQUI-n*.

Mi antigua atribución de *Luquin* á *luki*, atendiendo á la totalidad del vocablo, no me satisface tanto como entonces. El nombre de *Luquiano* disipa mis últimas dudas: *Luquiano* «región del bosque», es infinitamente más probable que no «región del zorro» así como *Luquin*, *Luquien* «en el bosque» ó *Luquayn* (*Lucogain*) «sobre el bosque» se adorna con el aspecto de una excelente etimología. Para que intervenga *luki* y no resulte el inadmisible análisis de «en el zorro», se ha de suponer la siguiente forma primitiva del vocablo: *Lukickkin* ó mejor *Lukiekkien* ó *Lukienkien* «con los zorros», es decir, «la zorrera» (1).

LUTS, LUR. El vocablo *lutsune* «prédio» nos presenta una equivalencia de *lur* «tierra». *Arce-LUS*, *Arce-LLUS*; *Lus-cando*; *LUX-ua*, *LUJ-ua*; *Muru-LU*; *LU-horo*; *Lu-zuriaga*; *LUR-muntu-a*; *IRA-lur*.

LUZE: «largo». *Gorriz-LUCE-a*; *Mendi-LUCE*; *Sora-LUCE*; *Sorhatus*; *Sar-LUZ*; *Erreca-LUZ*.

M

MA, ME, MI. Radicales desconocidos. *Ma-caza*; *Me-haru*, *Me-harine*; *Mi-hoyer*; *Mi-oma*; *Mi-ota*.

MADARI: «peral silvestre». *MADARI-aga*.

MAHATS, MATS: «viña, parra». *MATS-ardaneu*; *MAHAS-toi*; *MAZ-perrante*, *Maz-berraute*.

MALKOR: «roca; precipicio, despeñadero». *MALCO-z*; *MALKORR-aga*.

MAÑ, MEÑ, MIN, MIÑ. Significado desconocido. *MAYNN-eru*, *MAÑ-*

(1) *Kien* en vez de *kin* es forma arcáica del sociativo que algunos escritores, entre ellos Haraneder, han conservado.

eru; MAÑ-arte; MAÑ-aria; MEÑ-aria; MEÑ-aca; MAN-urga; MIN-ONDO; MIÑ-anو.

MIÑ significa «agrio, ácido» y tendrá aplicación como calificativo de alguna especie vegetal que pudiese dar lugar á un toponímico. Pero todavía no he encontrado ninguno de esta clase.

MAR, MARI: «raya, límite, término, mojón». MAR-quirayn, MA-quirriain; MAR-quelarayn, MAR-quelayn, MAR-calain; MAR-quina; MARI-eta; MAR-oño; MAR-uri; MARI-n.

La gutural de los tres primeros nombres de esta lista, á quién pertenece? Respecto á *iri*, la aspirada de su variante *hiri* nos induce á admitir la existencia de la forma primitiva *kiri*. Respecto á *quin* no hay duda de qué es el unitivo-locativo *kin*; *Mar-qui-n-a* es formación análoga á la de *Zirau-qui*. De *elar*, *elhar* «brezo» no conozco forma con gutural ni aspiración (*helar*, *kelar*), pero es casi seguro que existirá en alguna variedad dialectal, ó habrá existido.

Mas que la gutural pertenezca al segundo componente, no excluye el que también forme parte del primero. El contacto de las dos *k*, conforme al fonetismo euskaro, habría producido la elisión de una de ellas: *mark* y *kiri* unidos, de hecho producen *mar-k-iri*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará).



APUNTES NECROLOGICOS

Excmo. Sr. D. Eduardo Victoria de Lecea

El día 2 del presente mes falleció á la edad de 72 años, este ilustre bilbaíno, cuya figura ha sido de verdadero relieve en la vida de Bilbao durante el largo lapso de cuatro decenios.

Pertenecía á una de las familias de Vizcaya de más ilustre abolengo, y que siempre se había distinguido en el país por la representación de los más altos y elevados cargos.

Siempre se había distinguido por sus relevantes disposiciones y desde su juventud hasta que la muerte le ha sorprendido, nunca desmintió su personalidad, que se distinguía por su clara inteligencia y la energía de su carácter vasco, que puso siempre de manifiesto en todas las ocasiones en su larga vida.

En 1867, teniendo en cuenta sus excepcionales cualidades, fué designado para la Alcaldía de Bilbao, cargo en el que se distinguió, pues supo rodearse de jóvenes que secundaron sus iniciativas, y que le ayudaron en muchísimas obras artísticas y de utilidad que se realizaron en la villa durante su estancia en la Alcaldía.

Era hombre dotado de espíritu amplio y progresivo. Jamás se pose-

sionó de su persona el egoísmo, y se prestó en todas las ocasiones á sacrificarse por el bien común.

Don Pablo de Alzola acaba de escribir una curiosa biografía del ilustre finado.

La muerte de D. Eduardo Victoria de Lecea ha sido muy sentida en Bilbao, donde deja imborrable huella de su lealtad y patriotismo, de su honradez y entereza, con cuyas condiciones realizó grandes beneficios en favor de su país.

¡Dios haya acogido su alma!



Misceláneas históricas referentes á Guipúzcoa

por el Marqués de Seoane

(CONTINUACIÓN)

Jueves 15

En este dia hacen fuego, y de noche nos echan 412 bombas y las brechas de la Reina y San Nicolás estan en estado de subir á la plaza por ellas, y con algunas faginas pueden componer de noche, y nos han muerto mucha gente de soldados y heridos con el fuego grande que se hizo de ambas partes, y por avance cogieron el primer rebellin y su gente se metió á la plaza por la puerta nueva y otros por la puerta del socorro, y tuvimos noticia que nos querian llevar por asalto dicha noche con escalas que tenían prevenidas y no se atrevieron, ya llegaron al foso al principio de la brecha, y fueron rechazados á cosa de la una de la noche, y de los vecinos hubo algunos muertos y heridos y esta noche estuvo toda la gente de los vecinos en sus puestos señalado en la bateria de la estacada, y yo comandé esta noche, y vino la gente que estaba en el Revellin ó media luna habiéndola desamparado por no poder mantenerse y habersele cargado mucha gente de los enemigos, y después que amaneció bien, me mando el Comandante que mandase retirar toda la gente cuando me pareciere á la gente de vecindad, que estaba á mi orden por si viniese el enemigo á tocarnos *alarma* para

llover la plaza de sorpresa. Habria hasta 24 soldados á corta diferencia y entraron por la puerta del socorro á la cuesta del Rey.

Viernes 16

Capitulaciones que pide el Brigadier Don Francisco Jose de Emparan, Comandante de Fuenterrabia en 16 de Junio de 1719.

1.^o Primeramente que la guarnicion haya de salir por la brecha con su armas con banderas desplegadas, tambor batiente bala en boca, y sus equipages, cuatro piezas de artilleria y dos morteros con seis tiros para cada pieza y morteros, y diez y seis para cada soldado.

2.^o Que puedan ir libremente al ejercito, ó á donde les tuviere mejor cuenta, para hacer servicio.

3.^o Que se les haga dar bagajes para librar la artilleria, morteros y equipages.

4.^o Que el ejercito de Francia ni otros aliados, les puedan seguir hasta pasados seis dias.

5.^o Que no se les ha de obligar ni exhortar, a ningun soldado de ninguna nacion que sea, á que tome partido.

6.^o Que en lugar de carros cubiertos se han de sacar 4 chalupas, las que con pasaporte del Señor Duque de Berwick han de pasar á San Sebastian sin ser registradas.

7.^o Que ademas de estas cuatro chalupas se han de dar las que necesitare, para curar heridos y conducirlos á San Sebastian y á los enfermos.

9.^o Que todos los eclesiásticos, caballeros y moradores de esta ciudad, que se quisieren quedar en ella, han de gozar de todos los fueros, prerrogativas y exenciones que gozaban por el rey.

10.^o Que todos los que quisiesen salir de la ciudad se les ha de dar un año de tiempo, para disponer de sus haciendas alhajas, y que puedan llevar consigo las que les pareciese.

(Estas capitulaciones se concedieron con las limitaciones de no asentir á lo de las cuatro chalupas, en lugar de carros cubiertos, por que no se sacasen los desertores, tambien se denego el sacar piezas y morteros, y el dirigirse por Francia á Pamplona).

A las siete horas de la noche con poca diferencia capituló el comandante Don José Francisco de Emparan habiendo hecho llamada, y hasta

este dia echaron 370 bombas y tiraron mas de veintiun mil cañonazos y 5.352 bombas en el curso de este sitio poco mas ó menos.

Esta noche se llevaron 37 desertores en chalupas de Irun con los vecinos y se escaparon á España, tambien vinieron dos cabos franceses á la plaza y otros dos de los nuestros marcharon al campo. Las capitulaciones se ajustaron con el Señor Duque de Berwick en Irun en casa de Abelaiz donde recibió dicho Duque durante el sitio.

En dicho dia á las seis horas me iba á mi puesto á entrar de guardia, y me detuvo el alcalde.

Sábado 17

En este dia entró la guarnicion francesa en la plaza hasta dos regimientos, y los soldados empezaron á robar en las casas de vecinos todo lo que hallaban de ropa, fierro de todo género y se metieron los oficiales en las casas como si fueren suyas y en las caserias robaron todo hasta las puertas y bisagras y han hecho todo mal y daño. Dice el Comisario francés que arrojaron á la plaza 5.317 bombas y 28.000 y mas cañonazos de sus baterias, con los cuales han arruinado la mayor parte de la ciudad y sola han quedado 60 casas que se puedan habitar y el Palacio.

Domingo 18

Salio nuestra guarnición toda por la brecha de la cortina de San Nicolás como a las diez horas y media de la mañana y habia 960 soldados fuera de oficiales, fueron con sus banderas y armas y ropas y bagages y Don Isidoro Parina Capitan mas antigue salió en la vanguardia por ser de las guardias españolas del Rey, y delante de este el Comandante de la Plaza Don Juan José de Emparan con el cabo francés, á la retaguardia el gobernador Don Antonio de la Mata y Arnau y bajaron á caballo por la brecha dicho Emparan, y otros remolcando sus banderas.

Lunes 19

Empezaron á limpiar las dos brechas y las demás que abrieron para arreglar la plaza y allanaron todo lo mas este dia de enfrente de la Reina y Saindua de Ramales que estaban abiertos y los cerraron. Vino el

Duque de Berwick entro á caballo hasta la Plaza de armas y luego salió á Irun.

Martes 20

Prosiguieron en acabar de allanar todos los ataques abiertos así de lo del jardin de Maria Alchagua, como lo de Santengracia en lo de Doña Rafaela de Luzaca y en lo de Juana Alchagua y en lo de Quiroga. Y en Mandaviza los morteros grandes son 6.

Miércoles 21

Empezaron á prevenir para pasar á San Sebastian la gente y soldados y bageles.

Jueves 22

Salieron algunos Regimientos de Infanteria y Caballeria y llegaron á dar vista á San Sebastian, y le dispararon con un cañonazo de la muralla á la dicha caballeria, y se retiraron por entonces del tiro de cañon y reconocieron los Pasages de San Sebastian.

Viernes 23

Prosiguen marchandose las tropas para San Sebastian y este dia vinieron de Bayona 24 Pataches á la Marina á cargar de pertrechos y lo necesario y nos hurtan cuanto pueden en nuestras casas y caserias de puertas y ventanas ni dejan clavo en la pared.

Sábado 24

Prosiguen las marchas de tropas por tierra, y este dia empezaron á cargar de bombas y Granadas reales en la marina algunos Pataches, para cargar y llevar al Pasage con más 24 morteros y treinta y dos cañones y este dia pasó á Renteria al Señor Duque de Berwik.

Domingo 25

Se cargaron en esta ciudad muchas recuas de machos y mulas y caballos de arrieros para llevar á San Sebastian, ó Pasage para hacer el pan para los soldados y á la tarde acarrearon algunos Morteros al Muelle donde habia 3 Pataches para cargar pertrechos.

Lunes 26

Empezaron en el acarreo de los Morteros y fustes al Muelle en los tres Pataches que vinieron y el acarreo de otros morteros y sus fustes y algunos cañones que tenian en lo de Doña Rafaela en Santa Engracia, los acarrean con machos y con buen avio.

Martes 27

Cargaron muchos Pataches con morteros y sus fustes y cañones, barriles de pólvora, bombas, granadas reales y bombas de mano, tablones.

JULIO**Jueves 6**

Salí de Fuenterrabia por la mañana para la villa de Segura, con apoyo del Señor Duque de Berwick.

Viernes 7

Llegue á la dicha villa de Segura donde encontre á mi muger y familia buenas dia viernes. En 22 de Julio de dicho año de 1719 fuí á ver á algunos amigos de la Diputación á conferenciar con ellos y de mi viaje y estaban en Villafranca, y volví para medio dia á Segura, habiendo comunicado con Don Fernando Atodo y Don Felipe Aguirre y Don Mateo Nicolás de Aranguren del hábito de Santiago, y me quedé con su parecer de ellos y la carta del Rey.

*Copia de la carta escrita por la provincia de Guipúzcoa
al Rey Nuestro Señor*

Don José de Auzaga y Corral, uno de los constituyentes de ésta Diputación, como persona de mi mayor aprecio pasa á ponerse en mi nombre á los Pies Reales de V. M. obligándome á este nuevo obsequio de mi amor y fidelidad, la formalidad y recio aparato, con que los enemigos han puesto el sitio de San Sebastian de que informará á Su Magestad segun las noticias que ha podido adquirir mi diligencia. Represente á V. M. por medio de Don Manuel de Lagara y Laun las precisas lamentables consecuencias de la Conquista de esta plaza, que en el concepto regular de los militares prácticos, pueda resistir pocos dias, si conviniere Señor, que yo me sacrificie, enteramente sin reserva de vida, ni hacienda de mis hijos me resignare gustosamente, por el servicio de V. M. Pero si para este único objeto de mi fiel vasallage conviniere la conservación de este terreno, como la de los inalterables corazones de sus habitadores; sirvase V. M. como tan gran Rey y como tan animoso padre, de dirigir y ordenar expresamente mis acciones, pues como referirá á V. M. este caballero, quedando enteramente pendiente de su Soberana voluntad, rogando siempre á Nuestro Señor que conserve L. C. P. de V. M. con la continua y dilatada felicidad que la cristiandad ha menester, etc. Villafranca Julio 20 de 1719 años.

Respuesta del Rey á la anterior carta

Las representaciones que V. S. ha hecho en escrito y voz de su diputado en Corte Don Jose de Areizaga han sido muy agradables á Su Magestad por hijas de la fidelidad y celo de V. S. bien acreditado en la presente ocasión como en todas y dandose por servido de los valerosos esfuerzos de V. S. confia en la piedad del Altísimo, ha de auxiliar la razon de sus armas, movida solo á la defensa y protección de tan buenos vasallos, y en prueba de su paternal amor y de lo que interesa en la conservación y tranquilidad de V. S. Me manda S. M. hacerle saber que su real ánimo se dirige á solicitarle á toda costa los mayores alivios posibles, si esto no fuere bastante, á defender los pueblos de la fuerza del enemigo, no dejarán de ser atendidos de su Real Clemencia en

cualquier acaecimiento de la guerra en que solo la violencia haya podido obligar á apartarse de las demostraciones de fidelidad que hasta ahora S. M. ha experimentado. Con este motivo me facilita nuevamente la satisfacción de asegurar á V. S. de mi distinto afecto, y que en todas ocasiones procuraré experimente mis vivos deseos de su alivio y tranquilidad. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Campo Real de Ascaín 24 de Julio de 1719 años.—El Cardenal Alberoni, etc. Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa.

Capitulación de San Sebastián

Capitulaciones que ha pedido la Ciudad de San Sebastian.

1.^a Que sea mantenida en su libertad, en sus Privilegios y en su modo de Gobierno, sin alteración alguna en sus propios, y rentas, para atender á sus empeños y conservación, y que lo mismo se entienda en lo que pueda tocar á su Cabildo eclesiastico y á sus comunidades y religiones.

2.^a Cuando hubiere de etrar la nueva guarnición, se pongan en todas las iglesias y conventos, salvaguardias tan atiempo que no puedan los soldados sacar del sagrado nada de lo que han puesto en él los vecinos, y que estos puedan volver á sus casas con todo ello, y lo mismo los eclesiásticos todo lo que fuese suyo.

3.^a Que se pongan tambien en todas las calles centinelas bastantes á evitar que los soldados entren á robar, ni á otro ningun desorden, en las casas de dentro de los muros, y que si algunos vecinos quisieren para las suyas, se den á tiempo.

4.^a Que desde el dia que se firmaren las capitulaciones hasta cumplir el año, los vecinos que estan dentro, y fuera de la Ciudad, y sus moradores, y en su jurisdicción, tuvieran intereses ó haciendas puedan disponer de todo ello, como mejor les estuviere y aun á pasar á vivir á donde quisieren, entendiendo este termino por tiempo se entienda de dos años, para los vecinos ó interesados que estuvieren en el rezinto de estos Reinos y se hallaren en cualquiera parte de las Indias.

Todo se ha concedido á esta Ciudad de San Sebastian hoy dia 1.^o de Agosto de 1719. A las cinco y media de la tarde.—Duque de Berwick.

*Copia de la carta escrita por el Señor Duque de Berwik
á la Diputación de Tolosa*

Debia esperar que los Señores de la Diputación de esta provincia, viniesen á darmel la obediencia hace un mes, mas yo quiero consentir en las razones que han tenido hasta aqui, pero no es ya tiempo de differir, no solamente por el honor de las armas del Rey mi amo; pero tambien por no exponer los pueblos á desdichas inevitables.

Por estos principios he determinado enviar este trompeta, á los Señores de la Diputació, para significarles que vengan despues de mañana á este campo, á prestarme la obediencia en nombre de la provincia, y convenir con migo en lo que fuere del mayor servicio del Rey y ventaja de los pueblos.

No dudo que los Señores diputados dejen de obedecer la orden que les envio, y les advierto que si faltan á ella, enviaré luego tropas para castigar su desobediencia. Y me lavo las manos para en adelante de todos los males que puedan seguir de ella. — Fecho en el Campo de San Sebastian á 2 de Agosto de 1719 años.

En 4 de Agosto dia viernes, se fueron los Señores Diputados de la provincia con el Secretario á prestar la obediencia en nombre de todos los lugares y Villas de la provincia al Señor Duque de Berwik.

(Se continuará.)



Elgoibar-ko albiste kondairatsuak

IV

Auziak

Aikarren gertu dauden erriak, izatenditzte ezdabaidak ugari. Ori gertatu zan Elgoibar ondekidatuzanean. Batzuetan olagizonakin, gaur Debarekin, bigar Alzolarekin, geienetan bazituen egazkiak bat edo besterikin. Ikusidezagun nola jaioak eta nola bukatuak izan ziran auzi ayek, eta eskatudezagun Jaungoikoak amaitu ditzala betiko, Euskal-erriari kalte beste gauzarik egiten ez dioten aserre ayek.

OLANAGUSIAKIN AUZIAK.-- Amabostgarren eunkiaren erdi aldera Karkizano, Alzola, Azteniola, Gabiola ta Lasalde izendatzenziran oletako nagusiak, nai izan zuten ordutik aurrera bearzuten bakoitzean erriko basoetatik egurra artu, Gaztelako erregearen baimena zeukatela esanaz, baña erriak ukatuzien berea ta emendik jaioziran, 1459-ko Orrillaren 16'an egin eta Enrike IV-garrenak 1462-ko Abuztuaren 8'an berriztatuzuen adiskidetasunezko agerkai baten bitartez bukatuziran aserreak. Agerkai onetan esatenzan erriko basoak esitu ta gordekozirala Karkizano, Azteniola, Alzola, Gabiola ta Lasaldeko oletan bakarrik burnia lantzeko, ta bertan zegoen ikatza zenbatukozala olanagusiak orduñezaten karga bakoitza amabost *blancas viejas* deitzenzitzaioten diruarekin.

1467-ko Agorraren 14-an, eginzuten izkribu berri bat, 1474-ko Garagarrillaren 4-an, erregearen baimena izanzuena. Bertan esatenzan

erriko baso guztiak esitzeko ta an izatentzan egurrarekin iru zati eginda, bat izanzedilla olientzat, sukaldetarako bearzana kendu ta gero, ta beste bi zatiak gelditukozirala errikoechearen eskuetan. Olanagusiai saldu biarzioten ikatzaren balioa izangozan 11 marabiri berri ta *blanca* erdi bat. Bai ta ere argituzan diruaren balioa igotzenbazan ala jeistenbazan, ikatzarena antolatukozala bear zan eran.

Gauzak aiñ argi jarri arren, laister berriz aserreak eta baiezak etorriziran, eta 1547-garren urteko asieran, bestē auzi batean sartuziran.

Bukaera izantzan olanagusien alde.

1793-ko urtean, Elgoibarrek asi zituen lanak 1467'garren urtean egindako agerkaia egingabetzeko, baña orduko tšandan ere olagizonen alde izanzan erabakia. Baña esanzan, basoetako ikatzari prezioa jarri ta gero, emateko olai irugarren zatia, jartzenzitzion prezioa baña erreal erdi bat merkeagoi.

Bai ta ere Elgoibar-ek izanzituen Mendaroko olajaunekin banaiak, erriko ta araneko alkateak zirala bitartez. Zan orduan araneko alkate Aurreñola'ko Garzia Ibañez ta auzi aien azkena arkitzeko, bilduziran Elgoibarko biztanleen Batzarre Nagusia ta Aurreñola, Gabiola, Apanis, Lasalde ta Alzolako olanagusiak, eta San Bartolomeko eleizaren ondoan Sarasua'ko Juan Perez ta Unzeta'ko Martin Sanchez'en aurrean, eginzuten agerkai bat; agerkai onek azaltzen zituen Elgoibarko ta araneko alkate jaunen eskubideak.

DEBA-REKIN AUZIAK.—Elgoibar, Deba ta Motrikuren artean, dago Mendaro, ta emen iru erriak zeukaten len zer ikusia; au izanda ezdabaida askoren jaiotza, orain ikusikodegun bezela.

Debako mugapean, Aranogibel deitzenzioen tokian, gordetzenziran gabetan ardi ta abereak, eta leku ori zala bitartez jaioziran aserreak Deba ta Elgoibarren artean.

Bai ta ere, Elgoibarren zan jauregi Olasoko jaun Ganboa'ko Martin Ruiz'ek, izan zituen egazkiak Debako erriarekin, Arregian zegoan arrantza toki bategatik, eta Santa Maria Garagarzakoaren eleizagatik.

Gauza bategatik édo besteagatik egunero zebiltzan alkarrerkin burruketan, eta ainbeste geituziran gauza oek ezik, Probintziako Anaitasunak artu biar izan zuen bere eskuetan, bakea ekartzeko lana. Ortarako bilduzan Usarragan, 1462-ko Agorren 17-an; bilgumak izendatuzituen Zarauz'ko Lope Martinez, Ayerdi'ko Juan Martinez ta Lerchundi'ko Martin Ibañez, baiez guztiak erabakitzeko. Joan ziran jaun oek

Elgoibartarrak eta Debatarrak adiskidetasun gabe zebiltzan tokietara, ta bi aldetakoai enzun eta gero, artuzituzten neurri oek:

I-goa. Kenduzitzatela Elgoibarrek eta Debak Aranogibelen zeuzkaten sagartegi, etše, zuaitz eta landara guztiak, eta orduezkerotik aurrrera ezin jarriko zutela orrelako gauzarik, bi errien baimenik gabe.

II-na. Erabaki oietan Elgoibarri zegokionak, ezin kalte egingo ziola Aranogibelen Debako erriari ta bere alkateari zegokionenai.

III-na. Probintziko bilguma nagusiak erabakikozuela, Ayerdi ta Lertšundiri enzun eta gero, abereak gabean non gordeko ziran.

IV-na. Egin zedilla Garagarzako eleizaren gañean Ganboa'ko Ruiz Perez-en egunetan emantako agerkaiak aguintzen zuena.

V-na. Arregiko arrantzatokia izanzedilla Martinez Ruizentzat eta bere ondorengoentzat.

VI-na. Alkarri barkatzeko gaizki esan eta egindako guztiak, eta aterazitzetela aserre aiekatik presondegian zeuden guztiak.

Ayerdi'ko Martinez ta Lertšundi'ko Martin Ibañez-ek, esanzuten urte artan bertan, Zestuan Probintziak eginzuen batzarrean, Debak eta Elgoibarrek, bi erriak, berdin zeukatela Aranogibel'ko urak eta belarrak eramateko eskubidea, ta bai ta ere gabaz abereak gordetzeko; baña etšola, etše, tšabola, esi, orma ta beste arrelako itširik egin gabe.

Beste auzi bat ere izanzuten bi erri oek. Kilimon deitzenaion ibaitšo baten ur garbiak, jeištenziran Deba ta Elgoibarren artetik, jolasean bezela, batzuetau Debako mugapean sartuaz, bestietan Elgoibarko lurrak bustiaz. Ibaitšo onen sartu-atera oek ere emanzioten izaera banaita batzuei. Baña ezdabaida abek bukatuziran 1709-ko Uztaillaren 24-an Garate ta Aizpuru'ko Tomas'en aurrean eginzan, erri bakoitzaren eskubideak garbi esatenzituen agerkai batekin.

ALZOLA-REKIN AUZIA.—Antšina erri guztiakin gertatzenzan bezela, Elgoibarko erria zegoan murruz esitua, ta esitik barrura zeuzkan echeaz gañera, zeuzkan beste batzuek kanpotik. Murruetatik kanpora zeudenai etzioten barrukoak arategirik, arrandegirik eta ardoteigirik idukitzeko baimenik ematen, eta ezin zezatekean ere alkate izan, eta ez ta ere erriko gauzeten zerbait agindu bear zan tokietara, sarrerarik. Murruen ingurueta bizi ziranak, eskatuzituzten barrukoen eskubideak; ukatuzizkioten oek eta jaioziran beti bezela, erregearen agerkai batekin bukatuziran ezdabaidak. Agerkai onek emanzituen erabaki garbiak bakoitzaren eskubideak zabaltzeko; esatenzuen, alkate ta beste agintariak izendatzeko, berdiñak zirala esiaren barruko ta kanpokoak; alkate ta

beste agintari al izateko iduki bear zala errian etsea zabalduta gutsie-naz zortzi egunez aurretik: agintariak eginbearitztela billaldiak, eta auzi guztiak erabaki murru barruan; ardotegirik, arrandegirik eta arategirik ezin jarriko zala esitik kanpo aldera ta bai barruan bakarrik; arraia salduzitekeala erriko edozeiñ tokitan, berdin kanpoan nola barruan, errian *aforatu* ta gero. Granada'ko *Real de la Vega*'n 1491'ko Garagarrillaren 14'an emanzan agerkaiak agertzen zuanez, *aforatu* gabeko arraia etzan saltzen utziko esitik kanpora legua erdi bat baño ger-tuago, baño bai legua erdi batetik arontzago.

Geroago, au ere debekatuzuen alkateak, eta *aforatu* gabe arrairik iñun erosi ezin zalako, berriz asiziran aserreak: bukatuziran Balladoliden 1495'ko Uztailaren 28'an emanzuten agerkaiarekin.

Orduan orrela bukatuzan gauza au, baña 1605 garren urtean, Alzolarrauk eskatuzuten baimena beren atietatik igarotzenzan arraia eros-teko; Elgoibartarrak ukatuzioten eta Motrikuarrak, Hernanin 1605'an eginzan batzarrean, eskatuzuten ez Motrikuko saltzelleari galerazteko Alzolan arraia saltzea, baña batzarreak erantzunzien eginzezatela gauza orren gañean lenagotik esanda zegoana.

MOTRIKU-REKIN AUZIA.—Elgoibarko erriak, eta baita ere Ganzoia'ko Martin Ruiz'ek, izanzituzten egazkiak Motriku'rekin, Azpilgoetako mugapea zala ta etzala; bukatuziran 1446'ko Otsaillaren 4-an Tolosan eginzan Bilguma nagusiak, Azpilgoeta Motriku'ko mugapekoa zala esanzuanean.

Motrikuk eskatuzuen, andik urte batzuetara, Elgoibarrek esanzezala Motrikurena zala *Plaza de Mendaro* deitzen zioten erritsoa, ta be-rriro 1724'an eginzuen eskaera ori bera. Diputazioak, 1731'ko Urriaren 20'an agerkai baten bitartez, agertuzituen erri bakoitzaren eskubideak.

MUJIKAKO GREGORIO.

(*Jarraituko da.*)



Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa

según el orden de sus familias pobladoras

Advertencia importante

Llamamos la atención acerca de las erratas que aparecen en el número anterior, en este mismo trabajo, y que acaso el buen sentido de nuestros apreciables lectores habrá sabido subsanar por cuanto que la letra que en el alfabeto precede á la *R* es la *Q* y no la *Z* como allí figura. Por consiguiente, los apellidos *Zuereizacta*, *Zuerejazu*, *Zuerejazu y Badillos*, *Zuerejazu y Uribe*, *Zuerejazu y Echeberria*, *Zuexo*, *Zuilimodi* y *Zuintana*, deben leerse *Quereizacta*, *Querejazu*, *Querejazu y Badillos*, *Querejazu y Uribe*, *Querejazu y Echeberria*, *Quexo*, *Quilimodi* y *Quintana*.

También se deslizaron otras de menor importancia; pero que puestos á corregir, indicaremos á continuación: En la línea 14 de la página 184 debe leerse el nombre de *Lila* en lugar de *Zila*. En la línea 10 de la página 185 el apellido *Roseter*, por *Rosetez*, y en la 23 y 38 el de *Echauz* por el de *Echanz*. —(N. de R.)

(CONTINUACIÓN)

Rámila—Pedro Felix Fernandez de (natural de Haro)—H—Oñate 1761—D. Ignacio Maria—H—Oñate—1777—D. Tomás Mariano—H—Oñate 1783; para su ingreso en el Real Cuerpo de Artilleria.
Ramirez—Domingo y otros—H—Cegama—A. P.
Rastizabal—Sancho—V. de Segura—1374.
Rayzabal—H—Elgueta—1657.
Recalde—Martin Ibañez—V. de Azpeitia—1348—Juan Lopez, Lope,

Martin Lopez y Juan Sanchez vecinos de Azcoitia 1484—Joanes, de la casa de Recalde en Berastegui, V. de San Sebastián—1566—Domingo—H—Anzuola 1748 —José Antonio é Ignacio Vicente—H—Azpeitia 1771.

Recalde—Vizcargui—Lope Sanchez de Recalde, Señor de la casa solar de Recalde en Azcoitia por los años de 1470, casado con D.^a Maria de Vizcargui, Señora de la casa de Vizcargui en jurisdicción de la misma villa, tuvo por hijo y sucesor á Juan Lopez de Recalde, Caballero de la Orden de Santiago, Contador mayor del Emperador Carlos V y Proveedor General de los Ejércitos de España. Este casó con D.^a Laurencia de Idiaquez. Fueron sus hijos:

1.^o Lope Ibañez de Recalde, sucesor en las casas solares de Recalde y Vizcargui, con capilla y enterramiento propios en la iglesia parroquial de Azcoitia. Casó en Sevilla con D.^a Leonor de Guzmán y Saavedra y dejó por hija y sucesora á D.^a Maria de Recalde-Guzmán, á cuya muerte sin posteridad, no obstante haber casado tres veces, se extinguíó esta línea.

2.^o Doña Maria de Recalde é Idiaquez, casada con D. Juan de Balda, Señor del Palacio de Balda en Azcoitia, padres de D.^a Laurencia y D.^a Maria. La primera, casada con D. Lorenzo Suarez de Figueroa y Cardenas, Gentilhombre de la Boca del Rey Felipe II, tuvo por hijo á D. Alonso de Cardenas y Balda, Corregidor de las ciudades de Ubeda, Baeza y Córdoba, Señor del Palacio de Balda, que casó con D.^a Maria de Zárate y Recalde y tuvo á D. Lorenzo Cardenas, Conde de la Puebla del Maestre, Caballero de la Orden de Calatrava, Asistente de Sevilla Capitan General de sus Milicias y tierra, gran servidor de Felipe III y Felipe IV, el cual le recompensó especialmente sus muchos servicios concediéndole el título de Marqués de Bacares para los primogénitos de la Casa de la Puebla. Sucedió en las de Recalde y Vizcargui á la muerte de D.^a Maria de Recalde y Guzmán. La segunda casó en Azcoitia con D. Francisco de Idiaquez.

3.^o D.^a Juana de Recalde é Idiaquez, casada en 1538 con Beltran Ibañez de Oñáz y Loyola, Señor de la casa solar de Loyola, cuyas hijas fueron: D.^a Lorenza, mujer de D. Juan de Borja y D.^a Magdalena, mujer del Comendador D. Pedro de Zuazola.

4.^o D.^a Francisca de Recalde é Idiaquez, casada en Sevilla con Gonzalo de Saavedra, Caballero de Santiago, cuyos hijos fueron:

D.^a Juana, casada con Lope Diaz Daux de Armendariz; D. Hernan, D. Francisco y el Capitán Gonzalo, que murió gloriosamente sobre Maestricht.

5.^o D.^a Isabel de Recalde é Idiaquez, casada en Vergara con Beltrán Lopez de Gallaiztegui y Ozaeta; padres de D. Juan de Ozaeta, Caballero de la Orden de Calatrava, Veedor General del Estado de Milán.

6.^o D.^a Maria Segunda de Recalde é Idiaquez, casada con don Diego Ortiz de Zárate, Caballero de la Orden de Santiago, Criado del Emperador, Contador de S. M. en la Real Casa de la Contratación de Indias en Sevilla, á quien Carlos V armó caballero en Aquisgran durante las fiestas de su primera coronación. Fueron sus hijos: D. Francisco, Caballero de Santiago, casado con D.^a Maria de Landi; D.^a Juana, casada con Jorje Ruiz de Alarcon, Señor de Valverde; D.^a Lorenza, casada con D. Francisco de Andia é Irarrazabal, Señor de estas dos casas y Gentilhombre de Felipe II; y D.^a Maria, casada segun queda referido con D. Alonso de Cardenas y Balda.

Recalde y Albisua—Martin Ibañez—Señor de la torre de Recalde en Vergara, vecino de esta villa en 1536. Casado con D.^a Maria Ruiz de Oxirondo y Celaeta, tuvo por hijo y sucesor á Miguel Ibañez. Este con D.^a Marina de Olalde y Balda á Jorje Ibañez, que casó en 1603 con D.^a Marina de Zabala é Irala, fundadores del mayorazgo de Recalde, por escritura otorgada en 22 de Julio de 1632 ante Martin de Elcoro-Barrutia, escribano de Vergara. Fué su hijo y sucesor D. Francisco de Recalde y Zabala, nacido en Vergara en 1613 y casado en 1635 con D.^a Maria de Ubilla y Muguruza, nacida en Elgoibar en 1614. De este enlace nació D. José de Recalde y Ubilla, Caballero del hábito de Santiago, Gobernador de las Reales fábricas de Placencia, casado en 1664 con D.^a Dorotea de Zabala y Arteaga, natural de Villafranca; á quienes sucedió su hijo D. Manuel José, también Caballero de Santiago, nacido en Placencia en 1669 y casado en 1687 con D.^a Petronila Ana Margarita de Plaza, natural de Panamá en las Indias, hija de Juan Martinez de la Plaza, Fiscal en Panamá y Oidor en Santiago de Chile, y de su mujer D.^a Magdalena de Ibarra. Fué su hijo y sucesor D. Juan Antonio de Recalde y Plaza, que nació en Berriatua en 1687 y casó en Anzuola en 1701 con D.^a Ana Ignacia de Elusa y Abarregui Iraeta y Barrutia; padres de D.^a Antonia Polonia, nacida en Anzuola en 1708 y casada

en Mondragón en 1721 con D. Juan Manuel de Andoin Bañez de Artazubiaga, á quienes sucedió su hija D.^a Vicenta Manuela, que casó en Zalduendo en 1741 con D. Manuel José Gaytan de Ayala, Conde de Villafranca de Gaytan y del Sacro Romano Imperio, Marqués de Aravaca y Tola en cuya línea primogénita se mantiene la casa palacio y mayorazgo de Recalde.

Recalde—Iturrioz—Juan—H—Tolosa—1603—Véase Munita.

Recarte—Pedro Ibañez y Martín Martínez—V. Azpeitia 1348—Domingo—V. Azpeitia 1570—Gabriel y Miguel—H—Vergara—1665—Felipe—H—Hermano—1677.

Recondo—Juan Bautista—H—Tolosa—1785.

Regil—D. Juan Perez, Vicario de Tolosa, y Miguel Perez, su hermano, hijos de Pedro Miguelez de Regil, V. de Tolosa 1346.

Reguillaga. D. Martin y otros, naturales de Bariarrain y Albistur—H—Tolosa—1815.

Reiza—Martin, descendiente de las casas solares de Reiza en Beruete valle de Basaburua (Navarra) y Ariceta é Ibarrola en Usurbil, H—Cestona—1723.

Reizaldo—Lope—V. de Lazcano 1462.

Rementaritegui—Juan y Antonio—H—Orio—1741.

Rementeria—Pedro Ibañez, jurado de Deva en 1370—Antonio—H—Elgoibar—1681.

Rementero—Pedro Ibañez—V. de Deva en 1370 y Pedro Sanchez, Jurado de la misma villa en 1408.

Remón—D. Manuel—H—San Sebastián 1760.

Resusta—Iñigo, hijo de Juan Martinez de Resusta V. de Tolosa en 1346—Pablo, clavetero, V. de Oñate en 1538—Juan V. de Zumarraga en 1538—Martin, habitante en Arrizuria, y Pedro, Señor del solar de Oyanguren, vecinos de Azpeitia en 1570—Miguel—H—Oñate—1597—José—H—San Sebastián 1617—Martin—H—Mondragón 1625—José Antonio—H—San Sebastián 1764.

Resusta y Asorin—Vicente, nacido en Mondragón en 1742 hijo de Andres y Josefa, nieto por línea paterna de Ventura de Resusta y Ana Maria de Arriola y por la materna de Antonio de Asoin y Antonia de Zubiaur descendiente de los solares de Resusta en Oñate, Asorin en Marquina y Zubiaur en Elorrio—H—Mondragón 1770.

Retana—Antonio—H—Escoriaza—1679—Joaquin Fernandez, natural de Alava—H—Oñate—1773.

- Retegui—Joanes, de la casa de Retegui en Oyarzun, V. de San Sebastián en 1566.
- Retola—Francisco y Tomás, hermanos—H—Zumaya—1666—Vicente Agustín—H—Zumaya—1773.
- Returbi—Martin Perez, natural y vecino de San Sebastián en 1566.
- Rexil—Martin Martinez, hijo de Martin de Rexil, V. de Tolosa en 1346—Miguel—V. de Legazpia en 1532.—Garcia, descendiente de Rexil.—V. de San Sebastián en 1566—Véase Regil.
- Reyzabal—Juan y su mujer Maria Martin de Zubiaurre V. de Ormaiztegui en 1554.
- Rezabal—Juan—H—Orio 1578—D. Juan, hijo de Juanes de Rezabal y Maria de Eguzquiza, nieto, por línea paterna, de Juanes y Maria de Olazabalegui y, por la materna, de Domingo y Catalina de Idoica, descendiente del solar de Rezabal en Aya—H—Cestona—1688. D. Ignacio y D. Francisco Antonio, hijos de José de Rezabal y Josefa de Agote, descendientes de los solares de Rezabal en Orio, Agote en el coto de Elcano (Aya), Biquendi en Aizarna y Esnal en Aizarnazabal—H—Cestona 1785.
- Rezola—Diego, Martin y Lope, vecinos de Azcoitia en 1415, Martin Martinez, Sindico de la misma villa en 1567—Martin, Pedro, Domingo y otros—H—Zumaya—1617—Los mismos H—Beizama—A. P.
- Rezu—Ramus, descendiente de Asteasu y vecino de San Sebastián en 1566.
- Rezusta y Aldabalde Zabala (Bernardo Mateo) Caballero de Santiago—H—Segura—1699.
- Ribera—Joanes, natural de Guetaria, V. de San Sebastián en 1566.
- Ricarte—Clemente—V. de Azpeitia en 1570.
- Rioja—Miguel—H—San Sebastián—1606.
- Roldán—Pedro Martinez—V. de Segura en 1374.
- Roma—Fortun Sanchez—V. de Oñate en 1461 y 1489.
- Roma—Galarza—Juan Ochoa, Alcalde de Vergara en 1598—El Alférez Juan, Miguel Ochoa y Domingo Ochoa, vecinos de la misma villa y padres respectivamente de D. Antonio, Domingo Ochoa y Miguel Ochoa vecinos los tres últimos de Vergara en 1635. Miguel, hijo de Jorje, V. de Vergara en 1635. Todos descendientes del solar de Roma Galarza en la misma villa.
- Romero—Gabriel—H—Fuenterrabia—1724.

Romero Recabarren—Lorenzo—Caballero de la Orden de Santiago—
H—Guetaria—1695.

Roncesvalles—Juanes, Escribano de San Sebastián en 1442 y Juanes,
Señor de la casa de Casares en el mismo año. Francisco, natural de
Alza, V. de San Sebastián en 1566.

Roteta—Juan Miguel—H—Orio—1601—Miguel, Martín y Juan—H—
Aya—1646—Francisco—H—Aya—1667. Julián—H—Azpeitia—
1670.

Ruan—Juan, hijo de Beltrán Ruan y Margarita de Casas, nieto de
Juan Ruan y Francisca Toset, vecinos del lugar de Juset Iraut en
la provincia de Guiena la alta, Obispado de Comminges del reino de
Francia—H—Mondragón 1746. Declararon en el expediente co-
mo testigos Nicolas de Gaussaran, Juan Francisco de Casas, Francis-
co Labat y Beltrán de Casas, quincallero, vecinos todos de Iuset
Iraut.

Rueda—Miguel de la—V. de Segura en 1374.

Ruiz de Mázmela y Goyeneche—Domingo, Caballero de Santiago—
H—Escoriaza—1671—Véase Otálora.

Ruiz de Salas—Miguel y Tomás—H—San Sebastián—1725.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará.)



RECUERDOS DE NUESTRA COSTA

SALVAMENTOS HEROICOS

En general, pueden como tales denominarse, cuantos se realizan en las bravas costas cantábricas, y de su número la prensa diaria da razón, con mayor frecuencia de la que fuera de desear, dado que raro es también el salvamento no amargada por la pérdida de alguno de los salvadores ó salvados; muchos, innumerables, son los salvamentos realizados en esta costa cántabra; pero de ellos he de entresacar dos, que llevan en sí, el haber sus salvadores arrostrado un peligro, más que el tremendo de la mar y los demás peculiares de la empresa á que se arrojaban: hubieron á la vez de sufrir el fuego de bombas y granadas, que sobre las frágiles traineras lanzaban con peor deseo que acertada puntería las baterías carlistas establecidas en las faldas del Gárate en los años 1875 y 1876.

El temporal obligó diversas veces á los barcos navegantes entre Higuer y Machichaco, á ir de arribada, sobre el único surgidero aceptable en el trozo de costa comprendido entre ambos cabos, y al llegar á la ensenada de la patria de Elcano, los cañones del campo hacían imposible su estancia en bahía, y muchas tripulaciones viéronse en el tristísimo trance de ó tener que hacerse á la mar expuesto á perecer por lo duro de la mar ó sufrir el fuego de cañón, alternativa durísima de la que más de una vez, sacóles el valor de los marineros de Guetaria.

De varios salvamentos realizados en aquellos años de cruenta lucha ocuparéme brevemente sólo de dos realizados, uno con un buque alemán y otro con uno inglés.

* * *

Corrían los primeros meses de 1875; uno de los últimos días del ventoso Marzo, á medio día avistóse desde Guetaria, sobre la desembocadura del río Oria, una embarcación de vela, con la arboladura deshecha, sin gobierno, juguete de las olas y de un NO. temible y más en aquel paraje, donde irremisiblemente, ó encallaba en la arena de Zarauz, ó en la barra de Orio, angosta, de poco fondo, é imposible de tomar con temporal, ó se hacía pedazos contra las rocas de la costa ó contra la peña de Mallaría ó el bajo de Mastin Arriya; ¡en aquel punto colocado el bergantín, que tal era la embarcación, hallándose sin gobierno, su pérdida era inevitable! desde tierra veíase claramente la bandera roja izada, pidiendo un auxilio imposible de prestar desde los pueblos de Zarauz ni de Orio, temerario desde el de Guetaria, no sólo por el estado de la mar y el viento, sino por la casi certeza de que los sitiadores tirarían seguramente sobre la embarcación, como de continuo lo hacían contra todas las que intentaban entrar ó salir del puerto sitiado.

No faltó, sií embargo, un hombre, voluntario de la libertad por cierto, marinero de oficio, que se atreviera á intentar un salvamento, que, incluso personas revestidas de carácter oficial, juzgaban más que temerario, no faltaron ocho hombres que le siguieran, y embarcando en una trainera, bastante vieja por cierto, salieran del muelle y enderezasen su rumbo al navío; ¡no faltaron tampoco las granadas carlistas!, ni tampoco faltó el favor divino á los salvadores, puesto que pudieron lo llevar á cabo sin sufrir baja alguna, ni de los elementos ni de las balas.

Llegados al costado del bergantín, vióse era éste de nacionalidad alemana, y en su popa llevaba el nombre de «Gustavo»; con infinitos trabajos y palmeando, expuestos á que las olas los arrebatasen, trasladáronse el capitán y ocho tripulantes á la trainera guetariara, y ésta ufana con su carga, emprendió el regreso al puerto por el pronto, rumbo que hubo de enmendar inmediatamente, pues en vista de que una bala rompió el remo al patrón, estimaron más prudente alejarse y

aguardar la noche, aguantándose mientras al resguardo del monte San Antón como lo hicieron.

El salvamento fué premiado por el Gobierno español y el alemán; el primero instruyó un expediente, ¡el eterno expediente! y no sabemos, suponemos que seguirá á informe de alguien, porque en este país todos promueven un expediente, y todos los expedientes están á informe; el alemán se limitó á pedir los nombres de los salvadores y á los pocos días remitió una cantidad en metálico y además la cruz de caballero del Aguila Roja para el patrón de la trainera, cruz que unida á otras, en posteriores salvamentos y acciones conquistadas, adornaban con orgullo el pecho de aquél valiente que en vida se llamó Nicasio Arrizabalaga, que tal era el nombre del oscuro marinero de la costa cántabra, que sin miedo al mar, los vientos y las balas se jugó temerariamente la vida en aquella ocasión, por rescatar las de sus semejantes.

* * *

Meses después, análogo caso se presenta en la pequeña villa de Gue-
taria; sobre las nueve y media de la mañana del dia 12 de Noviembre
divisóse desde el puerto un buque con bandera roja arbolada al palo
trinquete; inmediatamente, salió á prestárselo la escampavia «Felisa»
siendo su patrón Fernando Aróstegui, vecino de Deva, logrando llegar
á la embarcación, fondearla en bahía y traer la gente á tierra, no sin
sufrir nutrido fuego de fusilería, que no le ocasionaron ninguna baja;
ya sobre las cuatro de la tarde, los sitiadores tiraron con cañones, dis-
parando diez y ocho granadas sobre el barco (ya abandonado) la segunda
de las cuales, atravesó el costado estribor de la embarcación y otras cau-
saron desperfectos en parte de la arboladura.

El barco socorrido era el «Emily Burugeat», de nacionalidad britá-
nica, al mando del capitán Smith, y al dia siguiente de esta arribada
fué conducido á San Sebastián, convoyado por la escampavia «Guipuz-
coana».

El vicecónsul británico en la capital, que lo era interinamente en
aquej entonces, el inolvidable D. José de Brunet con fecha 18 de Mar-
zo de 1876 pidió al alcalde de Guetaria D. Rafael Iriondo los nombres
de los salvadores, por encargo del Gobierno inglés y anunciando su
propósito de premiarlos; el 20 se remitió la relación pedida acusándose
el 24 su recibo.

No nos es tan fácil apreciar debidamente este salvamento, cual el anterior, por cuanto de este segundo, sólo hemos hallado una declaración prestada por el patrón salvador ante el alcalde de Guetaria y las referencias de las cartas del Sr. Brunet al paso que del primero conocemos por testigos presenciales, detenidamente el hecho, y hasta por alguno de los que en él activamente intervinieron.

Y ya puesto á tratar de arribadas y salvamentos ocurridos en Guetaria, por esa época, á mi memoria viene cierta arribada forzosa, realizada á la media noche del 10 al 11 de Enero de 1872, por la barca española «Reina de los Cielos», pero esa con mejor estilo, mayor galanura y verdad la relatará el inteligente marino vizcaíno que la efectuó, si á ello se aviene, el día menos pensado y ante esa posibilidad nos parece lo más oportuno omitirla, al menos por ahora, mientras viva (quiera Dios que mucho) el capitán aludido.

ANGEL DE GOROSTIDI.

Cuetaria 15 de Septiembre de 1907.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Marc ó *mark* es vocablo del antiguo alto-alemán que significa «señal, mojón». Está muy difundido por los iúiomas aryanicos: *marca* (castellano y portugués), *marque* (francés), *marc* (kymrico), *marz* (bajo bretón) etc. Salió de ese depósito la palabra euskara *mar?* Es posible. Y como la *k* no es letra terminal baskongada, la forma indefinida del nombre hubo de ser *marka* ó *mar*, pero de ninguna manera *mark*. Un nombre alabés de localidad *Marieta* y otro gipuzkoano *Marin*, indican la posibilidad, por lo menos, de que la forma más arcáica y primitiva del componente en cuestión sea *mari*; en este caso, aumentan las probabilidades á favor de la oriundez euskara.

Existe un vocablo indígena *markol*, *markole* que designa al «tronco» ó «trozo de árbol», compuesto de *ol* «tabla» y de *mark(a)*, *mark(e)*, *mark(i)*, *mark(o)* ó *mark(u)*, cuya significación exacta ignoro, pero que supuesta la que corresponde á *markol*, verosimilmente habrá de ser la de «árbol» ó «tronco». Acaso éste es el componente de algunos de los nombres apuntados.

MARTZA: «lindero, mojón». MARCHU-eta; MARZA-na.

Resulta idéntico al bajo-bretón *marz*, sin otra diferencia que la vocal terminativa.

ME. Variante de *be* «bajo»? Az-ME.

Me significa «delgado, flaco, menudo».

META, METHA: «montón; haz». *METHA-uten*, *META-uten*; *Met-ola*: *MAD-oz*.

MENDI: «monte». *MENDI-a*, *MENTI-a*; *MENDI-ondo*; *MENDI-coaga*; *MENDI-gorri-a*, *MENDE-gorri-a*; *MEND-aza*; *MEND-osa*; *MENDA-ta*; *Al-MEND-oz*, *Al-MAND-oz*; *Ar-MEND-ariz*; *Ara-MENDI-a*; *Ariz-MENDI*; *Itur-MENDI-a*, *Itur-MENTI*.

MITH. Radical desconocido. Figura en *MITH-irine*, nombre vulgar del pueblo basko-frances *Beyrie*.

MIZ. Radical desconocido. Pudiera estar relacionado con *mizke*, *mizki*, «lozano, alegre» *Miz-teguia*; *Arci-mis-behere*; *MISK-andi*..

MOKO: «pico, altura; cumbre». *MOKO-zain*.

MUGAR, MUGER: «mojón». *MUGAR-eta*, *MUGUER-za*; *MUG-ueta*; *MUGA-ire*; *Muha-lde*; *MUG-niro*; *MOUG-uerre*.

Moguer en bretón significa «muro, muralla».

MULLU, MULU, MILLU, MILU. Variante de *muru*, probablemente. *MULLU-ze*, *Millu-ze*, *Milu-tze*, *Milu-z*.

MUNTU: «montón». *Lur-MUNTU-a*.

MUSTUR: «morro, hocico». En toponimia, terreno saliente, ladera de un monte ó colina, cabo, etc. *MUSTUR-ea*; *BUSTUR-ia*.

MUZKILL: «pimpollo, pámpano, vástagos, reñuevos». *MUZTIL-ano*; *MUIZGUI*, *MUSQUI-z*; *MUTIL-oa*.

N

NABA: «llanura rodeada de montañas; cuenca». *NABA-iz*, *NABA-z*; *NABA-rlaz*; *NABA-rrate*.

Nabar como adjetivo significa «jazpeado, multicolor». Esta es, sin duda, la acepción que posee en *Ar-NABAR*; *Zuaz-NABAR*; *Ariz-NABAR-eta*.

De paso advertiré que en la etimología de *Nabarra* suelen, á mi juicio, errar algunos no poco. Porque afirman que proviene de *naba* «llanura» (ya sea este nombre simple, ó como pretende Astarloa compuesto de *na* «plano, chato» y *be* «bajo») y de *ar* «varón», sufijo étnico ó denotativo de naturaleza y vecindad. De donde resulta que *Nabarra*, nombre de país, literalmente significa «el nabarro»: Lo cual es absurdo.

Yo opino que *ar* es residuo de *arri* «piedra» ó *erri* «pueblo». En la primera hipótesis *Nabarr* vendría á significar una idea análoga á la

de *Nab-aiz*, cuya etimología clarísima es «peña de la llanura ó de la cuenca.»

NAHAR, variante bajo-nabarra de *lahar* y *lar* «abrojo, zarza». NAR-baiza, NAR-bayssoa, NAR-baza, NAR-baja, LAR-baza; NAR-barte; NAR-cuen, NAR-cue; NAR-dues; NASS-uriz (?); NASS-urita (?), NAX-urrieta, NAJ-urrieta; NACH-itu-a (?); NAZ-ar (?).

NEGU: «invierno» NAGU-iturri, NAG-iturri.

NIGAL: «rana». NAGUIL-ha; NAGUI-z; NIGUEL-OA.

R

Cuantos toponímicos euskaros comienzan por *r*, han experimentado la elisión de la vocal preformante: *Rada*, *Rala*, *Redin*, *Reta*, *Ripalda*, etc., etc., en vez de *Errada*, *Errala*, *Erredin*, *Erreta*, *Erripalda*, etc. Por tanto los componentes han de buscarse recorriendo las listas de los vocablos que llevan vocal al principio.

ARTURO CAMPIÓN.

297

(Se continuará).



DE BILBAO

ENSEÑANZA FEMENINA DEL EUSKERÁ

En el edificio que hoy ocupan las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, van á ser habilitados locales para la instalación de un Colegio en el que se dará á niñas y señoritas la enseñanza de la lengua euskara.

La ya acordada realización de este proyecto, que tiende á la conservación de nuestro milenario idioma y al desarrollo de la esfera de acción del mismo, por el medio más eficaz que puede ser empleado, ó sea enseñando á hablarlo al sexo femenino, desde la tierna infancia, ha producido grande satisfacción á cuantos se interesan por alcanzar ese fin.

Hay ya muchas familias distinguidas que han significado su vivo deseo de cooperar prácticamente al resultado que se persigue, y que enviarán á sus hijas al Colegio, cuya dirección y enseñanza estará á cargo de las RR. MM. Esclavas del Corazón de Jesús, con lo cual dicho está que el nuevo centro instructivo comenzará á funcionar rodeado de los mayores prestigios morales que para él pueden ambicionarse.

Nos congratulamos de que se lleve con tanto entusiasmo á la práctica, tan laudable pensamiento.



DIAS DE CARLOS IV

Un fraile, un ladrón

ó el puñetazo de un guipuzcoano

Ni había paz, ni tranquilidad, ni momento de sosiego.

Nadie se atrevía á ir por los caminos de Extremadura. Era imposible para el caminante el tránsito ni de día ni de noche.

El bandido Maragato era dueño y señor de todos aquellos contornos y á su vista nadie tenía escape.

Las diligencias tuvieron que suspender sus carreras. El famoso ladrón era perseguido por todas partes; pero nada, nadie le daba caza; y continuaba sin cesar en sus fechorías.

En Madrid y en otras capitales había robado escandalosamente; todo el mundo se hacía cruces de las pillerías del Maragato; á los guardias, incluso á la tropa les traía en jaque, burlándose siempre de cuantos pretendían capturarle.

El día 10 de Abril de 1806, discurría solo por uno de los caminos de la citada provincia, un pobre fraile lego, que iba pidiendo limosna entre casa y cortijo.

El religioso era de complexión robusta, de presencia vigorosa, más

recio que un roble, fornido, uno de esos tipos característicos del Norte, guipuzcoano de pura raza, hijo de la villa de Zaldibia.

Así las cosas, el fraile, á veces rezando y con las alforjas algo cargadas, seguía su camino sin importarle un bledo la *espantosa soledad* de aquellos silenciosos lugares.

Pero el silencio se rompió de sopetón con una voz de trueno que comenzaba en estos términos:

—Alto ahí, fraile, si no te mato!!!

El fraile paró sin arredrarse y contestándole suavemente:—Qué quiere, hermano?

—Quiero tus alforjas y cuanto dinero tengas, si no ya lo sabes!!!—le indicó señalándole el cañón del trabuco.

—Dinero no te daré, porque no tengo, pero ahí van mis alforjas,

Y el fraile sin inmutarse sacó de los hombros y se las dejó á los pies del bandido.

El ladrón encarándose de nuevo con el padre lego le participó su personalidad diciéndole:

—Yo soy el Maragato!! conque, ¡¡¡ojito!!!

Con esto parecía ya la aventura terminada, pero no fué así, pues en el momento en que el ladrón iba á apoderarse de los objetos robados, el fraile, con todo el vigor de su cuerpo, se echó sobre el Maragato, y del primer empellón le arrancó el trabuco, dislocándole ambas muñecas al bandido; continuó seguidamente la lucha, á brazo partido, los dos rodaron por el suelo, vuelven á levantarse, y el fraile aprovechando oportunamente un instante en que sus brazos quedaron en libertad, le propinó al Maragato tal puñetazo en la sien derecha que lo derrumbó sin sentido, disparándole, además, un fusilazo certero en el trasero, con la misma arma del bandolero.

El fraile, haciéndose dueño del cuerpo del ladrón, lo condujo á la primera alcaldía de aquél término, en donde quedó fuertemente amarrado.

El robado recobró sus alforjas, y tomó camino de su convento, como si nada le hubiese ocurrido.

Estremadura, Valencia y Madrid celebraron gratamente la buena nueva; los pocos periódicos de aquellos días se ocuparon extensamente del suceso, y los vecinos de los caminos se vieron locos de contento, ya libres del pánico que desde hacía tiempo les tenía aterrorizados.

El Maragato fué sentenciado á muerte y ejecutado en garrote vil.